Dictamen Nº 16/2023

Atento al Memorándum Nº 383/2023 presentado por la **Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones**, solicitando Dictamen para la prórroga del plazo de ejecución de contrato con la empresa adjudicada en el marco de la **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2022 PARA LA REPARACIÓN Y CAMBIO DE TECHO EN EL HOSPITAL PEDIÁTRICO MUNICIPAL- I.D. Nº 422.786"**, justificado según **Informe** de fecha 20 de setiembre de 2023, presentado por la Dirección de **Desarrollo Urbano y Territorial** en el cual señala la afectación por días de lluvia que han impedido el desarrollo mensual de los trabajos y al cual acompaña el registro de precipitaciones diarias de la Estación Meteorológica C.D.E. (MM) año 2023.

Esta Auditoría Interna es de opinión que, si se cumplen las condiciones establecidas en la Ley 2051/03, ***Art. 62 Convenios Modificatorios de Obras Públicas.*** "En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio.

Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato". –

Ítem	PROCEDIMIENTO	EMPRESA ADJUDICADA	PLAZO PREVISTO PARA ENTREGA DE OBRA	PLAZO PRORROGA
1	"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2023 PARA LA REPARACIÓN Y CAMBIO DE TECHO DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO MUNICIPAL – I.D. Nº 422.786-	EMPRESA UNIPERSONAL MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZIUK	120 días	24 días

El convenio modificatorio con la EMPRESA UNIPERSONAL MIGUEL ANGEL GOLASIK BOREZIUK **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2023 PARA LA REPARACIÓN Y CAMBIO DE TECHO DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO I.D. Nº 422.786"**, presenta modificación por causa de lluvias según el informe remitido por la **Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial** por lo que es criterio compartido por esta Auditoria Interna el de recomendar la prosecución de los tramites de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Encarnación, 05 de octubre de 2023.-

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
Auditoría Interna

Lic. Patricia Areco
Auditora Interna Interina

MEMORANDUM N.º 63/2023

A: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**

Lic. Yolanda Servín

DE: **AUDITORIA INTERNA**

Lic. Patricia Areco

OBJ: **REMITIR DICTAMEN Nº 16/2023**

FECHA: **05 de octubre de 2023**

En atención al memorándum N.º 383/2023 a través del cual se solicita parecer respecto a la solicitud de prórroga del plazo de ejecución del contrato en relación a la **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2023 PARA LA REPARACIÓN Y CAMBIO DE TECHO EN EL HOSPITAL PEDIÁTRICO MUNICIPAL-I. D Nº 422.786"**, se remite el correspondiente Dictamen. -

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
Auditoría Interna

Lic. Patricia Areco
AUDITORA INTERNA INTERINA

Solicito
Ro

MEMORANDUM N° 698/2023

A : **UNIDAD DE CONTRATACIONES.**

DE : **DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL**

OBJETO : **REMISION DE INFORME.**

FECHA : **20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-**

Por medio de la presente se remite a los efectos de solicitar Prorroga por inclemencias del Tiempo al **Contrato N° 16/2023 "OBRAS REPARACIÓN Y CAMBIO DE TECHO DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO MUNICIPAL",** ya que se han registrado 24 días de lluvias desde la firma del contrato que se dio en mes de Junio hasta el mes de Septiembre, se acompaña la presente solicitud de Registro de Precipitaciones Diarias proveídos por la Dirección de Meteorología y Hidrología.

Sin otro particular, atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial

Juan Angel Aguilera
Director Desarrollo
Urbano y Territorial
Municipalidad de Encarnación

DG/AUX/DUT

SAN PABLO

Metalúrgica - Construcciones

Encarnación, 20 de Setiembre del 2023

Señor:
Intendente Municipal de Encarnación
ALFREDO LUIS YD SANCHEZ
Presente

Oferente: *San Pablo Metalúrgica – Construcciones.-*
Convocante: *Municipalidad de Encarnación.-*
Modalidad: *Licitación Concurso de Oferta Nº 02/2023.-*
Id del Llamado Nº: *422.786.-*
Nombre del Llamado: *Reparación y cambio de techo del Hospital Pediátrico Municipal*

Tengo el Agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de solicitar la Prórroga por inclemencias del Tiempo con relación al Contrato Nº 16/2023" **Obras Reparación y Cambio de techo del Hospital Pediátrico Municipal.-**

Acompaña la presente solicitud el Registro de Precipitaciones Diaras proveídos por la Dirección de Meteorología y Hidrología.-

Sin Otro particular y en espera de una respuesta favorable le saludo muy atentamente.

San Pablo Metalúrgica - Construcciones"
Miguel A. Golasik
Representante Legal

San Pablo
Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
Dirección de Desarrollo Urbano y Territorial

Juan Angel Aguilera
Director Desarrollo
Urbano y Territorial
Municipalidad de Encarnación
20/09/23

Telf. (595) 984 454105
E-mail: miguelgolasik184@gmail.com
Natalio - Itapúa

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DINAC

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2023

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
ENCARNACIÓN DPTO DE " ITAPUA "	27° 18' 14,70"	55° 53' 46,80"	90 m s,n,m,m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1					18,0	0,0	0,0	0,0	155,4			
2					26,6	0,0	0,0	0,0	8,0			
3					0,0	0,0	0,0	0,0	11,4			
4					T	0,0	0,0	0,0	13,2			
5					19,6	0,0	0,0	0,0	0,0			
6					19,8	0,0	0,0	1,0	0,0			
7					58,2	0,0	9,7	3,3	28,8			
8					0,0	0,0	0,0	125,0	16,0			
9					0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
10					0,0	23,6	1,8	1,0	0,0			
11					0,0	0,0	10,7	0,0	6,4			
12					0,0	0,0	19,0	0,0	43,1			
13					0,0	0,0	1,0	0,0	5,0			
14					0,0	7,6	0,0	0,0	0,0			
15					0,0	4,6	0,0	0,0	0,0			
16					0,0	0,0	0,0	0,0	0,0			
17					0,0	0,0	0,0	9,8	0,0			
18					0,0	0,0	0,0	26,8	12,5			
19					0,0	0,0	0,0	0,0	-			
20					3,5	0,4	0,0	0,0				
21					5,5	0,0	0,0	0,0				
22					0,0	5,3	0,0	0,0				
23					0,0	0,0	0,0	0,0				
24					0,0	0,0	0,0	0,0				
25					0,0	0,0	0,0	0,0				
26					18,0	0,0	0,0	0,0				
27					T	0,0	9,9	0,0				
28					0,0	0,7	0,0	0,0				
29					0,0	0,0	0,0	0,0				
30					0,0	0,0	0,0	0,0				
31					0,0		0,0	4,6				
Total					169,2	42,2	52,1	172	230			
Máx. 24h					58,2	23,6	19	125	155,4			
Día Máx.					7	10	12	8	1			

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Ing. Marco Noelia Amarilla
Jefe Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

San Pablo
Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y TERRITORIAL

ACTA DE INICIO DE OBRA

REFERENCIA: Contrato Nº 16/2023- LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2023 PARA LA REPARACION DE TECHO DEL HOSPITAL PEDIATRICO MUNICIPAL – I.D.N° 422.786

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay a los 13 días del mes de julio del año 2023, se reúnen el Sr. Juan Ángel Aguilera, en representación de la Municipalidad de Encarnación y la EMPRESA UNIPERSONAL MIGUEL GOLASIK BOREZIUK RUC: 2986184-5 Representante Legal de la EMPRESA, el cual fue adjudicado para la realización de la Reparación y Cambio de Techo en el Hospital Pediátrico Municipal, con el fin de proceder a la firma de la presente acta.

Los trabajos serán realizados según el contrato N° 16/2023- I.D. N° 422.786 **"PARA LA REPARACIÓN DE TECHO DEL HOSPITAL PEDIRATICO MUNICIPAL** La cual fue refrendada según Acto Administrativo N° 2.502/2023, dictada por el Ejecutivo Municipal y según Acto Administrativo N° 473/2023, dictada por el Legislativo Municipal.

En prueba de conformidad de las partes se firman (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Arq. Edgar Fernández
Fiscal de Obras

San Pablo
Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

Miguel Ángel Golasik Boreziuk
Contratista. Representante Legal.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
Depto. de Planificación de Desarrollo Urbano y Territorial

Sr. Juan Ángel Aguilera
Director de Desarrollo Urbano y Territorial

San Pablo
Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5